

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 118
De 24 de Abril de 2018.

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de enero de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores 2017 Segundo Cierre, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 05 de septiembre de 2017 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 233 del 13 de septiembre 2017, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores 2017 Segundo Cierre.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores 2017 Segundo Cierre, se recibieron un total de veintiocho (28) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a nueve (9) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de “Estudiantes que estén cursando los dos (2) últimos años de la licenciatura y que estén vinculados a un investigador del Sistema Nacional de Investigación (SNI)”, una (1) propuesta, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-NI-2017b-22	Ciencias Naturales y Exactas (Ciencias Básicas)	Potencial de la microalga <i>Chlorella sorokiniana</i> para la depuración de aguas residuales urbanas.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO:

ADJUDICAR los fondos hasta la suma de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 17,550.00) de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores 2017, Segundo Cierre para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
APY-NI-2017b-22	Potencial de la microalga <i>Chlorella sorokiniana</i> para la depuración de aguas residuales urbanas.	Miguel José Vega	B/. 17,550.00

SEGUNDO:

La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO:

Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 146 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017.



[Handwritten signature]
18/4/2018

[Handwritten mark]

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 ordenado por la Ley 61 de 2017 y el Decreto Ejecutivo 40 de 10 de abril de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional



JSh
18/4/2018